



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 DIC 2018

RES. FI  0687

- D - 2018

Expediente N° 14402/18

VISTO: La presentación realizada, mediante Nota FI N° 1800/18 por la Dra. Graciela del Valle Morales, Coordinadora Académica del Proyecto MARCA en relación al Proyecto en Red Internacionalización y Mejora de la Educación Superior en Ingeniería de Procesos, del Programa de Movilidad Académica Regional para carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación del Mercosur-Arcusur (Programa MARCA), de la Secretaria de Políticas Universitarias-Undécima Convocatoria; y

CONSIDERANDO:

Que al respecto la Dra. Morales informa que la Universidad Nacional de Salta, a través de la Escuela de Ingeniería Química de ésta Facultad, forma parte de dicho Proyecto y en el marco del mismo, ésta Unidad Académica va a recibir al estudiante Luis Alberto, Rojas Garnica de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)- Santa Cruz-Bolivia, para tomar clases de asignaturas de la carrera de Ingeniería Química en el segundo cuatrimestre del corriente año;

Que mediante resoluciones de la SPU N° 997/16, se asignan y transfieren fondos a las Universidades Nacionales para financiar los Proyectos de Asociación Académica de la Convocatoria 2015-2016 del Proyecto de Movilidad Académica Regional para carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación del Mercosur-Arcusur (Programa MARCA) y N° 4758/17 se asignan fondos a Universidades Nacionales en el marco del Programa MARCA Décima Convocatoria;

Que quedan pendientes de rendir Fondos de dichas Resoluciones;

Que mediante Res. 2018-40-APN-SECPU-MECCYT en el Anexo II, se autoriza



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0687

Expediente N° 14402/18

la utilización de esos remanentes para financiar movilidades en el período 2018;

Que de acuerdo a la Undécima Convocatoria, el monto por manutención mensual del alumno extranjero asciende a la suma de \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil con 00/100);

Que mediante Notas N° 2026/18 y 3143/18, la Dra. Morales solicita se liberen fondos en concepto de Beca para el alumno Rojas, a efectos de atender los gastos de manutención por el segundo semestre 2018;

Que se utilizaron los Fondos remanentes del Proyecto MARCA;

Que por lo expuesto, es procedente aprobar los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados en concepto de manutención del alumno extranjero Luis Alberto, ROJAS GARNICA DNI: 8.949.747 de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)-Bolivia, por la suma de \$ 36.000,00 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100), con motivo de haber cursado 4 (cuatro) meses y medio del 2do. Semestre del Año 2.018 en ésta Universidad, en el marco del Proyecto en Red "*Internalización y Mejora de la Educación Superior en Ingenierías de Procesos*", del Programa de Movilidad Académica regional para carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación del Mercosur-Arcusur (Programa MARCA).



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar


Expediente N° 14402/18

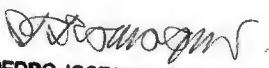
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 36.000,00 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100) a la partida 5.1.3 BECAS, de los remanentes de Fondos de las Res. 997/2016 y 4758/2017 del Proyecto MARCA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Comuníquese al alumno extranjero Luis Alberto, ROJAS GARNICA, a la Dirección de Contabilidad y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/dg

RESOLUCION FI  0687 - D - 2018


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa